

ACTA N.º 073-FTM-UNFV

SESION ORDINARIA VIRTUAL N. º073

27 DE DICIEMBRE DEL 2022

Siendo las 10:00 horas, en la Sala Virtual de Microsoft Teams, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, contando con la presencia de:

Dra. Regina Medina Espinoza de Munarriz	Decana
Lic. Edix Concepción Noriega Romero de Wong	Secretaria Académica
Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales	Docente consejero
Mg. Moraima Angélica Lagos Castillo de Vílchez	Docente consejero
Mg. Betty Sarango Julca	Docente consejero
Mg. Flor de María Zuzunaga Infantes	Docente consejero
Dr. Cesar Enrique Guerrero Barrantes	Docente consejero
Mg. Giancarlo Roosvelt Contreras Moreno	Docente consejero
Alumna Zairah Valle Effio	Alumna consejera (no asistió)
Alumno Miguel Angel Obregon Chaupis	Alumno consejero
Alumno Anderson Abel Garay Llanos	Alumno consejero (no asistió)

DOCENTES INVITADOS

- **Dra. Efigenia Seminario Atoche**
Directora de la Escuela Profesional de Radio Imagen y Directora (e) Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación
- **Dra. Rosa Antonia Gutiérrez Paucar**
Directora de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica

La señora Decana, Dra. Regina Medina, manifiesta que, contando con el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión ordinaria; solicita a la Secretaria Académica la lectura de los acuerdos de la Sesión Ordinaria Virtual N.º069 de fecha 25.11.2022.

La señora Secretaria Académica da lectura a los acuerdos correspondientes a la Sesión Ordinaria anterior.

La Señora Decana, Dra. Regina Medina, manifiesta si hay alguna observación de los acuerdos tomados en la sesión anterior, por mi parte no hay ninguna observación, recordarle que la licencia que solicité para esa fecha, no se realizó por necesidad de servicio, no se pudo concretar, no habiendo observación, se aprueba por unanimidad.

DESPACHO:



1. **NT: 69381** - Proveído N. °0330-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la señora Decana remite Oficio N. °008-2022-UPG-FTM-UNFV de la Unidad de Posgrado de la Facultad, sobre Proyecto de Diplomado en “Exámenes Especializados en Apoyo al Diagnóstico Ocular”.
2. **NT: 69382** - Proveído N. °0331-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la señora Decana remite Oficio N. °009-2022-UPG-FTM-UNFV de la Unidad de Posgrado de la Facultad, sobre Proyecto Curso Taller “Ventilación Mecánica para Fisioterapeutas”.
3. **NT: 69446** - Proveído N. °0342-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la señora Decana remite Oficio N. °382-2022-DA-FTM-UNFV del Departamento Académico de la Facultad, sobre Licencia a cuenta de vacaciones pendientes (19 días) Lic. Edix Noriega Romero de Wong.
4. **NT: 70379** - Proveído N. °0343-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la señora Decana remite Oficio N. °128-2022-UIIE-FTM-UNFV de la Unidad de Investigación de la Facultad, sobre “Evento Científico Nacional “La Investigación, Innovación y Empoderamiento de la Fisioterapia en el Perú”.
5. **NT: 9726** - Proveído N. °0344-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la señora Decana remite Oficio N. °129-2022-UIIE-FTM-UNFV de la Unidad de Investigación de la Facultad, sobre rectificación del reconocimiento de la Comunidad del Conocimiento “Ciencias Convergentes en Salud y Movimiento “Cosmo”.
6. **NT: 68114** - Proveído N. °0335-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la señora Decana remite Oficio N. °266-2022-EPTR-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, sobre Proyecto de continuidad del Tercer Ciclo de la Segunda Especialidad en Reeduación de la Motricidad Orofacial.
7. **NT: 68115** - Proveído N. °0336-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la señora Decana remite Oficio N. °267-2022-EPTR-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, sobre Proyecto de continuidad del Tercer Ciclo de la Segunda Especialidad en Logopedia Infantil.
8. **NT: 68116** - Proveído N. °0337-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la señora Decana remite Oficio N. °268-2022-EPTR-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, sobre Proyecto de continuidad del Tercer Ciclo de la Segunda Especialidad en Fisioterapia Cardiorespiratoria.
9. **NT: 37579; NT:35431; NT:37687; NT:35538; NT:37792; NT:37876; NT:36939; NT:37992; NT:39955; NT:34908; NT:37253; NT:36999; NT:37824; NT:37877; NT:34915; NT:35648; NT:35779; NT:35904; NT:34648; NT:39790** - Proveído N. °0332-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N. °1072-2022-OGGE-FTM-UNFV de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, sobre veinte (20)



expedientes para la obtención de Grado Académico de Bachiller, para aprobación del Consejo de Facultad.

Apellidos y Nombres

Lizeth Aurelia Amaya Garcia
 Joyce Nicole Arnao Olivos
 Antonio Auccasi Arotinco
 Solimar Bailon Santiago
 Lander Francisco Bendezu Aguirre
 Henry Bravo Nuñez
 Christian Bustinza Pinto
 Martha Sofia Cabanillas Cancho
 Cesar Agosto Cachi Huamanccari
 Juan Daniel Caico Lemus
 Yamiel Junior Calderon Nolasco
 Keyth Jean Caparachin Nuñez
 Mara Michael Chacon Enriquez
 Jornet Yraida Lucia Charca Moran
 Nilton Edinson Chero Quispe
 Lesly Ruby Collahua Barrionuevo
 Diana Belinda Cortez Zacarias
 Vanessa Diaz Ventosilla
 Elizabeth Echevarria Villafane
 Jhonatan David Espinoza Celis

Programa de Estudio

Radiología
 Radiología

10. NT: 47269; NT:37961; NT:48950; NT:44071; NT:37941; NT:47224; NT:35813; NT:47232; NT:44044; NT:47240; NT:37793; NT:39608; NT:47777; NT:44198; NT:37595; NT:44091; NT:44662; NT:44380; NT:46805; NT:34904- Proveído N. °0333-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N. °1076-2022-OGGE-FTM-UNFV de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, sobre veinte (20) expedientes para la obtención de Grado Académico de Bachiller, para aprobación del Consejo de Facultad.

Apellidos y Nombres

Caroline Stephany Del Carmen Alvarez Tejada
 Jazmin Isabel Antay Gamarra
 Miguel Fernando Ayquipa Calla
 Edith Barrientos Quicaña
 Karla Melissa Borja Cucho
 Dacia Allinson Michelle Campos Del Aguila
 Raul Campusano Campusano
 Williams Andres Carrillo Ortiz
 Alejandro Castañeda Menendez
 Angie Melissa Colunche Blas
 Melanie Valeria Cruz Gonzales

Programa de Estudio

Terapia Física y Rehabilitación
 Terapia Física y Rehabilitación



Jamid Djorkaeff Cuenca Hervacio	Terapia Física y Rehabilitación
Jeiner Manuel Estrella Monteza	Terapia Física y Rehabilitación
Williams Kevin Figueroa Leonardo	Terapia Física y Rehabilitación
Rosa Luz Sthefany Gonzales Trujillo	Terapia Física y Rehabilitación
Victor Antonio Grados Pimentel	Terapia Física y Rehabilitación
Italo Salvatore Leandres Espinoza	Terapia Física y Rehabilitación
Maria Elena Luque Yapó	Terapia Física y Rehabilitación
Juan Alejandro Maury Mauri	Terapia Física y Rehabilitación
María Claudia Zaga Vila	Terapia Física y Rehabilitación

11. **NT: 36549; NT:35572; NT:37043; NT:37270; NT:35387; NT:35665; NT:37955; NT:54353; NT:36903; NT:36322** - Proveído N. °0341-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N. °1082-2022-OGGE-FTM-UNFV de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, sobre diez (10) expedientes para la obtención de Grado Académico de Bachiller, para aprobación del Consejo de Facultad.

Apellidos y Nombres	Programa de Estudio
Lila Silvana Flores Llactahuamani	Radiología
Brenda Dayan Garcia Tafur	Radiología
Ingrid Iris Gonzales Gutierrez	Radiología
Ian Sebastian Hinostroza Rodriguez	Radiología
Angel Patrick Huamani Villalba	Radiología
Denise Angelica Leon Soto	Radiología
Laura Marielena Palacin Herrera	Radiología
Luis Adrill Palomino Ñaupas	Radiología
Angela Milagros Palomino Callañaupa	Radiología
Vasco Alonso Peronet Alarcon	Radiología

12. **NT: 26604** - Proveído N. °0324-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N. °1047-2022-OGGE-FTM-UNFV de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, sobre un (01) expediente para la obtención del Título Profesional de Licenciado, para aprobación del Consejo de Facultad.

Apellidos y Nombres	Programa de Estudio
Flores Garcia Heysil Ruddy	Radiología

13. **NT: 47384** - Proveído N. °0334-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N. °1067-2022-OGGE-FTM-UNFV de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, sobre un (01) expediente para la obtención del Título Profesional de Licenciado, para aprobación del Consejo de Facultad.

Apellidos y Nombres	Programa de Estudio
Janampa Bautista Cristian Marcos	Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica



14. **NT: 47200; NT: 44612, NT:45657** - Proveído N. °0340-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N. °1086-2022-OGGE-FTM-UNFV de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, sobre tres (03) expedientes para la obtención del Título Profesional de Licenciado, para aprobación del Consejo de Facultad.

Apellidos y Nombres

Vargas Arteaga Josellyn Jasmin
 Quispe Quispe Patricia Rosario
 Mugruza Pineda Raquel Isabel

Programa de Estudio

Radiología
 Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica
 Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica

INFORMES:

1. **La Directora de la Escuela Profesional Dra. Efigenia Seminario Atoche**, informa se llevó exitosamente la actividad de Optometría de forma presencial dentro de las expectativas cifradas, mi agradecimiento al decano de Arquitectura local donde se ha realizado esta actividad. Comunica también, en atención a la situación política que atraviesa nuestro país, no se llevo a cabo el campeonato deportivo que se había previsto, asumo que será reprogramada, por lo cual pido su comprensión sobre el tema, en cuanto al desarrollo de las asignaturas, la Escuela recibió a los docentes recientemente contratados, quedamos todavía con una plaza vacante, tenemos otro problemática que para la asignatura de Química y Física no se nos asignó profesor y tenemos dos secciones sin docente, se nos ha pedido que esperemos la solución. Asimismo, la Escuela recibió con bastante beneplácito el compromiso de celebrar nuestro aniversario para el mes de agosto, en ese sentido, se ha nombrado las diferentes comisiones, quería mencionar a la Lic. Edix Secretaria Académica de la Facultad, se está haciendo responsable de las actividades protocolares, va formar parte de la comisión de aniversario, ya hemos tenido la participación, aceptación de las comisiones científicas, se ha propuesto realizar un congreso con un concurso de investigación.

2. **La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales**, informa se ha entregado la evaluación de desempeño de docentes contratados y nombrados al 2022-1, dentro este proceso, la OCAA del VRAC ha realizado diversos cursos de capacitación, entre ellos el acompañamiento de evaluación docente que se ha presentado una serie de instrumentos que probablemente se vayan aplicar para el año 2023, parece ser que va ser para el proceso 2022-2 de ser así, estaremos inmediatamente socializando todo estos documentos que no son tan sencillo, por ello informo que la evaluación de desempeño 2022-1 ha sido en función de la resolución 5369 en la que se está aplicando los criterios del año 2019. Hemos recibido los reportes de las diferentes Escuelas sobre la carga lectiva y hemos adicionado la evaluación de desempeño. Informar también que se tiene la resolución con las seis plazas de nuevos contratos, ya fueron incorporados a la Escuela de Radio Imagen, se han asignados sus funciones lectivas y no lectivas,



se ha adicionado algunas asignaturas para que pasen apoyar. También se ha presentado con oficio al Decanato la renovación de contrato 2022-2 para la continuidad académica hasta la finalización del semestre académico 2022-2, esto es que los contratos tienen fecha de caducidad 31 de diciembre. Informar que se está coordinando con la Mg. Salvador, Jefa del Departamento Académico de Química de Ciencias Naturales, con respecto de asignaturas pendientes que tiene la Escuela de Radio Imagen. Asimismo, informar que con fecha 23.12.2022 se culminó con las capacitaciones programas por la Oficina de Desarrollo para el Docente, habiendo los docentes participado en las capacitaciones, como también en las actividades realizadas en la Facultad. Tenemos un curso aprobado para elaboración de instrumentos de evaluación por enfoque por competencias para nuestra Facultad, pero se tuvo que posponer, se ha coordinado para que se de en la quincena de enero, pongo en autos, esta pendiente la entrega de diplomas del año 2022 sólo cumplimos con la entrega de los ponentes, pediría para que se culmine con la entrega.

PEDIDOS:

1. **La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, solicita** se ponga en consideración el Oficio 385, 386 emitido por el Departamento Académico, fueron dirigidos al Decanato, pero por espacio de tiempo no fueron colocados en la agenda del consejo, son licencias de Jefes de Oficina, con reemplazo.

La señora Decana, solicita que pase a orden del día.

2. **La señora Decana Dra. Regina Medina Espinoza, solicita** en consideración los Oficios presentados por la Unidad de Investigación, 130, 131, 132, 133 y 134.
La señora Secretaria Académica proyecta el expediente que ha llegado posterior al cierre de agenda Oficio N. °131-2022-UIIE-FTM-UNFV de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento, sobre reconocimiento de la comunidad del conocimiento Fonoaudiología Física Medica y Terapias.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales señala, las comunidades del conocimiento si bien es cierto, es la orientación para trabajar la investigación, innovación y emprendimiento, dentro de nuestras áreas, se puede unir con Radio y trabajar Física Médica, veo que eso no es así, la incongruencia de lo que está pidiendo en el Oficio y lo que está formulando en el sustento, si vamos a la línea de investigación que corresponde, de repente no coincida, la comunidad del conocimiento es para mostrar resultados y producto, que va pasar, si en este tema, no está dentro de la línea, luego mal producto, o no tenga producto que probar, la otra incoherencia es, ha elaborado un plan de trabajo de julio a diciembre y recién lo vamos aprobar de aquí en adelante, creo que debemos de tomar un minuto hacer una redacción, cuando llegue al Vicerrectorado de Investigación no sea observado.



La Directora de la Escuela Profesional Dra. Efigenia Seminario Atoche, señala recordemos que la física es una ciencia básica y cuando hablamos de física médica hablamos de la física aplicada en las áreas de la salud, felicitar al equipo porque está buscando la transversalidad de los grupos multiprofesionales y si está bien el título bajo esa interpretación de la multidisciplinariedad.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales señala estoy de acuerdo con Efigenia, que participen diversas áreas que fortalecen nuestras disciplinas, pero cuando se presenta el Título de la comunidad Fonoaudiología, Física Médica y Terapias, pero cuando vamos al contenido dice Fonoaudiología para la salud mental, Física Médica y Terapias, es incoherente y solicitar en cual de las líneas de investigación encaja, si es Física Médica, como queda la Fonoaudiología, amerita que revisemos con detenimiento el documento, con la finalidad de mostrar resultados, que proyecto voy a trabajar con los alumnos, que investigación, que Jornadas.

La consejera Mg. Moraima Lagos Castillo, señala están juntando dos líneas de investigación, esas líneas, de acuerdo al reglamento están por separado, tiene que replantear. La línea se llama Física Médica y Terapia, esta con ese nombre la segunda especialidad y pre grado también, entonces se tiene que respetar el nombre de la línea de acuerdo a la resolución.

La consejera Mg. Flor de María Zuzunaga Infantes, señala dentro de las bases de formación de Terapia Física, está la Física, ellos están presentando ese proyecto, lo que llevamos en Terapia, es la Física ya aplicada, pero dentro de las bases científicas de la formación es la Física.

La Directora de la Escuela Profesional Dra. Efigenia Seminario Atoche, señala el nombre de la comunidad es concordante, lo único se tiene que buscar una línea de investigación, aunque también es concordante en ese sentido, analizaba el título Terapia es bastante amplio, terapia ocupacional, de lenguaje, de rehabilitación, de física y aunque se está refiriendo a la fonoaudiología que es de terapia de lenguaje, por lo tanto, considero que el Título si corresponde ya que es la especialidad de Terapia de Lenguaje relacionada a la Física Médica, ósea es Terapia Física Médica, es una línea de investigación como lo señala la Mg. Moraima, aprobada.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales solicito se devuelva para que se mejore la redacción, porque hay una incoherencia en la documentación que ha presentado la responsable de la Unidad de investigación, con la responsable de la comunidad y tiene que tener coherencia con la línea de investigación, se tiene que revisar.

La señora Decana señala, no se autoriza que pase a orden del día.

- 3. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente que ha llegado posterior al cierre de agenda** Oficio N. °130-2022-UIIE-FTM-UNFV de la Unidad de



Investigación, Innovación y Emprendimiento, sobre rectificación de la comunidad del conocimiento Biotecnología en Radio Imagen.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, consulta según el documento que muestra, está rectificándose el nombre de la Comunidad de Biotecnología en Radioimagen o está pidiendo llevar este nombre, porque no hemos leído este documento tampoco, cuando es rectificación se pone el primer nombre y solicito la rectificación por este nuevo nombre, presento mi observación, que estamos rectificando.

La secretaria académica, Lic. Edix Noriega Romero de Wong señala que no vamos a cambiar la resolución que aprueba la comunidad, porque si no anularíamos todo, tampoco dejar sin efecto, solo se está rectificando el nombre de la comunidad.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales sugiere se devuelva para que se mejore la redacción, se revise el Oficio, el contenido.

La señora Decana señala, no se autoriza que pase a orden del día.

- 4. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente que ha llegado posterior al cierre de agenda** Oficio N. °132-2022-UIIE-FTM-UNFV de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento, sobre rectificación de la comunidad del conocimiento Salud Pública Ciencias de la Visión.

La secretaria académica, Lic. Edix Noriega Romero de Wong señala está en la misma situación del otro, mejorar la redacción en el Oficio, contenido.

La señora Decana señala, no se autoriza que pase a orden del día.

- 5. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente que ha llegado posterior al cierre de agenda** Oficio N. °133-2022-UIIE-FTM-UNFV de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento, sobre rectificación de la comunidad del conocimiento Ciencias de Laboratorio Clínico y Biotecnología.

La secretaria académica, Lic. Edix Noriega Romero de Wong señala está en la misma situación del otro, mejorar la redacción en el Oficio, contenido.

La señora Decana señala, no se autoriza que pase a orden del día.

ORDEN DEL DIA:

- 1. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:**



Oficio N.º 008-2022-UPG-FTM-UNFV de la Unidad de Posgrado de la Facultad, sobre Proyecto de Diplomado en “Exámenes Especializados en Apoyo al Diagnóstico Ocular”.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, señala en relación al título del diplomado “Exámenes Especializados en Apoyo al Diagnóstico Ocular”, consulta a los optómetras, el diagnóstico ocular tiene que ver con el diagnóstico visual, porque hago esta consulta, como es de conocimiento se ha presentado una situación poco difícil con este tema que nuevamente ha vuelto al Congreso, la revisión de la Ley, los ámbitos de la competencia del Tecnólogo Médico y uno de los aspectos que están cuestionando, que los Tecnólogos no nos corresponde diagnóstico, pero sé que hay una diferencia de lo visual y ocular, para que en adelante no se tenga ningún problema como Facultad.

El consejero Mg. Giancarlo Roosevelt Contreras Moreno, señala que los exámenes de apoyo, la finalidad que tiene este diplomado es darle, la autorización a los Tecnólogos Médicos para la realización del examen, recordemos que el aspecto visual tiene que ver con los defectos retroactivos y disfunciones que no tiene que ver con la parte de la estructura y cuando hablamos de ocular allí si hablamos de estructura, este diplomado tiene como finalidad contribuir en la realización del examen e incluso cómo se maneja en otros países también en la realización de Informe técnico, para que el oftalmólogo pueda revisarlo, pueda firmarlo y pueda trabajarlo, ese es el término que colocamos para evitar intromisión; sabemos cómo tecnólogos que existen diagnósticos presuntivos, en eso consiste la realización de diferentes exámenes que pueda contribuir a un diagnóstico más preciso de las diferentes alteraciones de la estructura propia del ojo, por eso se llama apoyo al diagnóstico.

La consejera Mg. Moraima Angélica Lagos Castillo, señala al respecto dice, apoyo al diagnóstico, no dice que diagnostiquen, no sé si habrá un problema respecto a lo que manifestó la Dra. Gloria, me parece al decir apoyo al diagnóstico esta especificando lo que van hacer, están siendo muy puntual, apoyo no el diagnóstico, y es la realidad el oftalmólogo se basa en el informe que hace el laboratorio de optometría para confirmar y establecer su diagnóstico.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, señala, que tengo conocimiento el oftalmólogo a señalado y lo ha mencionado en varios ámbitos, que todo el ocular está a cargo del médico oftalmólogo ese es su especialidad, que al tecnólogo le corresponde lo visual, como dice todo lo que se hace hacia afuera, pero lo ocular hasta donde entiendo, por eso pedí la aclaración, lo que se ve de afuera hacia adentro, ese es su campo del oftalmólogo, lo hago con el ánimo, de que algún momento no tengamos objeción, recuerden que nuestro interés es avanzar, y cuanto más avancemos nos vamos empoderando, hasta que llegue un momento ahora sí, ya mi capó es el interno, como nos ha pasado en Laboratorio e incluso con este reclamo



que ha salido, donde los biólogos están reclamando su espacio, están delimitando nuevamente y revisando esas limitaciones que tenemos en la norma que se ha aprobado y están las funciones, sólo en base a eso quería la aclaración, hasta donde tengo en tendido el campo del tecnólogo médico es lo visual y del médico es ocular.

El consejero Mg. Giancarlo Roosevelt Contreras Moreno, señala actualmente los hospitales, por ejemplo los instrumentos 1CT una máquina para diagnosticar glaucoma, el oftalmólogo solicita el examen, pero el oftalmólogo no realiza ese examen, como los hospitales no hay, no está bien, quien lo tiene que realizar es el tecnólogo, la idea de los diplomados, es darle la documentación al tecnólogo para que pueda mejorar su campo dentro de su perfil, actualmente los hospitales cuando solicitan un tecnólogo médico optómetra, solicitan con manejo de exámenes especiales, el diagnóstico lo hace el oftalmólogo, uno presenta el informe el doctor verifica, firma y sella.

La Directora de Escuela, Dra. Rosa Antonia Gutierrez Paucar señala que no habría ningún problema y no la va haber porque tenemos antecedentes en la carrera, por ejemplo, en el campo del Laboratorio nosotros tenemos apoyo al diagnóstico, igual en la carrera de radio imagen, como en la parte de optometría, si hubiera el problema se tiene que aclarar, reglamentar.

La Secretaria Académica, Lic. Edix Noriega Romero señala que el proyecto habla de exámenes neurológicas.

El consejero Mg. Giancarlo Roosevelt Contreras Moreno, manifiesta que las pruebas que se realiza a nivel ocular son pruebas no invasivas, no vamos a tocar al paciente como tal, sólo el paciente se va colocar frente a un instrumento y de acuerdo a los estímulos y percepción obtenemos los resultados.

La consejera Mg. Betty Sarango Julca, señala tenemos que tener una comunicación, vamos al empoderamiento del tecnólogo médico, si bien es cierto tenemos experiencia, sabemos que el médico no hace todas las pruebas, lo hace el tecnólogo médico, pero no podemos adelantarnos, no es el momento, debemos tenerlo escrito y de acuerdo a ley y luego seguir el empoderamiento y creo con las disculpas del caso, no es presentémoslo y si hay alguna observación, debe haber una congruencia, entre la Facultad propone realizar, vamos al ejercicio del tecnólogo médico, tenemos bastantes problemas con los médicos, la Universidad debe sumar al esfuerzo que hace tanto el Colegio, sindicatos en querer posicionar al tecnólogo médico, esa es mi posición, debemos ser mas cautos en estas circunstancias.

La consejera Mg. Moraima Angélica Lagos Castillo, señala se debe aclarar ese punto, que ha mencionada la Lic. Edix.



La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, señala, si nuestro ánimo como entidad académica es ir fortaleciendo capacidades en las diferentes especialidades, sugiero a la comisión organizadora de este diplomado, le dé el título una mejor orientación, si bien es cierto, lo que se busca es oficializar lo que ya vienen realizando los colegas, como son los exámenes especiales que se llaman optometría especializada, resultaría menos conflicto y más oportunidad para ir generando estas capacidades, sugiere se revise el perfil del egresado.

La Secretaria Académica, Lic. Edix Noriega Romero señala el acuerdo, devolver el Oficio, con la finalidad que mejore la redacción y sea visto en el próximo consejo de facultad.

2. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N. °009-2022-UPG-FTM-UNFV de la Unidad de Posgrado de la Facultad, sobre Proyecto Curso Taller “Ventilación Mecánica para Fisioterapeutas”.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, señala en nuestra Facultad los cursos que van dirigidos con nombre de la especialidad, debería tener coherencia, no formamos fisioterapeutas, en todo caso debe haber coherencia con lo que sale nuestro perfil profesional o simplemente mejorar la oferta de un curso de ventilación mecánica con un aditivo especial. Sugiero que el título debe ir con una mejor oferta, vayamos el mismo camino de lo que formamos.

La Secretaria Académica, Lic. Edix Noriega Romero señala el acuerdo, devolver el Oficio, con la finalidad que mejore la redacción y sea visto en el próximo consejo de facultad.

3. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N. °382-2022-DA-FTM-UNFV del Departamento Académico de la Facultad, sobre Licencia a cuenta de vacaciones pendientes (19 días) Lic. Edix Noriega Romero de Wong.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

4. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N. °128-2022-UIIE-FTM-UNFV de la Unidad de Investigación de la Facultad, sobre “Evento Científico Nacional "La Investigación, Innovación y Empoderamiento de la Fisioterapia en el Perú”.

La consejera Mg. Flor de María Zuzunaga Infantes, señala aclarar que este proyecto es realizado por la Unidad de Responsabilidad Social, la comunidad del conocimiento en conjunto con la Unidad de Investigación, queremos demostrar que



los expositores son egresados de la Universidad Villarreal, profesionales reconocidos a nivel internacional, el evento se realiza el sábado 14 de enero, como lo indica el programa.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, señala que debería seguir la misma línea de coherencia, sugiera esta idea de innovación y emprendimiento, debería ser en el área que ellos mismos proponen en los títulos en la Terapia Física y Rehabilitación que es nuestro quehacer en la Facultad.

La consejera Mg. Betty Sarango Julca señala que debe coincidir con lo que nosotros formamos, si bien es cierto es lo mismo, debemos de regirnos a lo que dice, en su perfil profesional en los Títulos de Tecnólogo Médico, se debe corregir la redacción.

La Directora de la Escuela Profesional Dra. Efigenia Seminario Atoche señala, al respecto, coincido con la Dra. Gloria y Mg. Betty Sarango, debe haber congruencia, debemos redactar coherentemente.

La Secretaria Académica, Lic. Edix Noriega Romero señala el acuerdo, devolver el Oficio, con la finalidad que mejore la redacción y sea visto en el próximo consejo de facultad.

5. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N. °129-2022-UIIE-FTM-UNFV de la Unidad de Investigación de la Facultad, sobre rectificación del reconocimiento de la Comunidad del Conocimiento "Ciencias Convergentes en Salud y Movimiento "Cosmo".

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

6. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N. °266-2022-EPTR-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, sobre Proyecto de continuidad del Tercer Ciclo de la Segunda Especialidad en Reeduación de la Motricidad Orofacial.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

7. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N. °267-2022-EPTR-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, sobre Proyecto de continuidad del Tercer Ciclo de la Segunda Especialidad en Logopedia Infantil.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.



8. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N. °268-2022-EPTR-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, sobre Proyecto de continuidad del Tercer Ciclo de la Segunda Especialidad en Fisioterapia Cardiorespiratoria.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

9. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N. °1072-2022-OGGE-FTM-UNFV de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, sobre veinte (20) expedientes para la obtención de Grado Académico de Bachiller, para aprobación del Consejo de Facultad.

Apellidos y Nombres	Programa de Estudio
Lizeth Aurelia Amaya Garcia	Radiología
Joyce Nicole Arnao Olivos	Radiología
Antonio Auccasi Arotinco	Radiología
Solimar Bailon Santiago	Radiología
Lander Francisco Bendezu Aguirre	Radiología
Henry Bravo Nuñez	Radiología
Christian Bustinza Pinto	Radiología
Martha Sofia Cabanillas Cancho	Radiología
Cesar Augusto Cachi Huamanccari	Radiología
Juan Daniel Caico Lemus	Radiología
Yamiel Junior Calderon Nolasco	Radiología
Keyth Jean Caparachin Nuñez	Radiología
Mara Michael Chacon Enriquez	Radiología
Jornet Yraida Lucia Charca Moran	Radiología
Nilton Edinson Chero Quispe	Radiología
Lesly Ruby Collahua Barrionuevo	Radiología
Diana Belinda Cortez Zacarias	Radiología
Vanessa Diaz Ventosilla	Radiología
Elizabeth Echevarria Villafane	Radiología
Jhonatan David Espinoza Celis	Radiología

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

10. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N. °1076-2022-OGGE-FTM-UNFV de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, sobre veinte (20) expedientes para la obtención de Grado Académico de Bachiller, para aprobación del Consejo de Facultad.

Apellidos y Nombres	Programa de Estudio
Caroline Stephany Del Carmen Alvarez Tejada	Terapia Física y Rehabilitación
Jazmin Isabel Antay Gamarra	Terapia Física y Rehabilitación



Miguel Fernando Ayquipa Calla	Terapia Física y Rehabilitación
Edith Barrientos Quicaña	Terapia Física y Rehabilitación
Karla Melissa Borja Cucho	Terapia Física y Rehabilitación
Dacia Allinson Michelle Campos Del Aguila	Terapia Física y Rehabilitación
Raul Campusano Campusano	Terapia Física y Rehabilitación
Williams Andres Carrillo Ortiz	Terapia Física y Rehabilitación
Alejandro Castañeda Menendez	Terapia Física y Rehabilitación
Angie Melissa Colunche Blas	Terapia Física y Rehabilitación
Melanie Valeria Cruz Gonzales	Terapia Física y Rehabilitación
Jamid Djorkaeff Cuenca Hervacio	Terapia Física y Rehabilitación
Jeiner Manuel Estrella Monteza	Terapia Física y Rehabilitación
Williams Kevin Figueroa Leonardo	Terapia Física y Rehabilitación
Rosa Luz Sthefany Gonzales Trujillo	Terapia Física y Rehabilitación
Victor Antonio Grados Pimentel	Terapia Física y Rehabilitación
Italo Salvatore Leandres Espinoza	Terapia Física y Rehabilitación
Maria Elena Luque Yapo	Terapia Física y Rehabilitación
Juan Alejandro Maury Mauri	Terapia Física y Rehabilitación
María Claudia Zaga Vila	Terapia Física y Rehabilitación

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

11. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N. °1082-2022-OGGE-FTM-UNFV de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, sobre diez (10) expedientes para la obtención de Grado Académico de Bachiller, para aprobación del Consejo de Facultad.

Apellidos y Nombres	Programa de Estudio
Lila Silvana Flores Llactahuamani	Radiología
Brenda Dayan Garcia Tafur	Radiología
Ingrid Iris Gonzales Gutierrez	Radiología
Ian Sebastian Hinostroza Rodriguez	Radiología
Angel Patrick Huamani Villalba	Radiología
Denise Angelica Leon Soto	Radiología
Laura Marielena Palacin Herrera	Radiología
Luis Adrill Palomino Ñaupas	Radiología
Angela Milagros Palomino Callañaupa	Radiología
Vasco Alonso Peronet Alarcon	Radiología

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

12. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:



Oficio N. °1047-2022-OGGE-FTM-UNFV de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, sobre un (01) expediente para la obtención del Título Profesional de Licenciado, para aprobación del Consejo de Facultad.

Apellidos y Nombres

Flores Garcia Heysil Ruddy

Programa de Estudio

Radiología

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

13. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N. °1067-2022-OGGE-FTM-UNFV de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, sobre un (01) expediente para la obtención del Título Profesional de Licenciado, para aprobación del Consejo de Facultad.

Apellidos y Nombres

Janampa Bautista Cristian Marcos
Patológica

Programa de Estudio

Laboratorio Clínico y Anatomía

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

14. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N. °1086-2022-OGGE-FTM-UNFV de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, sobre tres (03) expedientes para la obtención del Título Profesional de Licenciado, para aprobación del Consejo de Facultad.

Apellidos y Nombres

Vargas Arteaga Josellyn Jasmin
Quispe Quispe Patricia Rosario
Patológica
Mugruza Pineda Raquel Isabel
Patológica

Programa de Estudio

Radiología
Laboratorio Clínico y Anatomía
Laboratorio Clínico y Anatomía

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

15. La señora consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales proyecta el expediente:

Oficio N. °385-2022-DA-FTM-UNFV del Departamento Académico, sobre licencia a cuenta de vacaciones pendiente 15 días, del Mg. Cesar Enrique Guerrero Barrantes, Director de la Unidad de Posgrado.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

16. La señora consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales proyecta el expediente:



Oficio N. °386-2022-DA-FTM-UNFV del Departamento Académico, sobre licencia a cuenta de vacaciones pendiente 30 días, de la Lic. Ruth Esperanza Lizarzaburu, Jefa de la Unidad de Calidad.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

ACUERDOS:

1. **Se acordó por unanimidad**, devolver el Oficio N. °008-2022-UPG-FTM-UNFV sobre Proyecto de Diplomado en “Exámenes Especializados en Apoyo al Diagnóstico Ocular”, con la finalidad que mejore la redacción y sea visto en el próximo consejo de facultad
2. **Se acordó por unanimidad**, devolver el Oficio N. °009-2022-UPG-FTM-UNFV sobre Proyecto Curso Taller “Ventilación Mecánica para Fisioterapeutas”, con la finalidad que mejore la redacción y sea visto en el próximo consejo de facultad.
3. **Se acordó por unanimidad**, autorizar la licencia a cuenta de vacaciones pendientes, a la Docente Asociada a Tiempo Completo Lic. Edix Concepción Noriega Romero de Wong – Secretaria Académica de la Facultad, a partir del 02 al 20 de enero del 2023 y encargar, la Secretaría Académica de la Facultad, al docente Auxiliar a Tiempo Completo Mg. Luis Yuri Calderón Cumpa, mientras dure la licencia de la titular.
4. **Se acordó por unanimidad**, devolver el Oficio N. °128-2022-UIIE-FTM-UNFV sobre Proyecto del “Evento Científico Nacional "La Investigación, Innovación y Empoderamiento de la Fisioterapia en el Perú”, con la finalidad que mejore la redacción y sea visto en el próximo consejo de facultad.
5. **Se aprobó por unanimidad**, rectificar la Resolución Decanal N. °1138-2022-FTM-UNFV de fecha 22.02.2022 en cuanto al nombre, debiendo decir: Comunidad del Conocimiento, Grupo de Investigación denominado: Fisioterapia Clínica y de Salud Pública de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal, por las razones expuesta en la parte considerativa.

DICE: Reconocer la Comunidad del Conocimiento, bajo la modalidad de Grupo de Investigación denominada: **CIENCIAS CONVERGENTES EN SALUD Y MOVIMIENTO "COSMO"**, de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal, conforme el Acta de Constitución y al Plan de Trabajo, que consta de trece folios y forma parte de la presente resolución.

DEBE DECIR: Reconocer la Comunidad del Conocimiento, bajo la modalidad de Grupo de Investigación denominada: **Fisioterapia Clínica y de Salud Pública**, de la Facultad de Tecnología Médica de la



Jhonatan David Espinoza Celis

Radiología

10. Se aprobó por unanimidad, otorgar el Grado Académico de Bachiller a:**Apellidos y Nombres**

Caroline Stephany Del Carmen Alvarez Tejada
 Jazmin Isabel Antay Gamarra
 Miguel Fernando Ayquipa Calla
 Edith Barrientos Quicaña
 Karla Melissa Borja Cucho
 Dacia Allinson Michelle Campos Del Aguila
 Raul Campusano Campusano
 Williams Andres Carrillo Ortiz
 Alejandro Castañeda Menendez
 Angie Melissa Colunche Blas
 Melanie Valeria Cruz Gonzales
 Jamid Djorkaeff Cuenca Hervacio
 Jeiner Manuel Estrella Monteza
 Williams Kevin Figueroa Leonardo
 Rosa Luz Sthefany Gonzales Trujillo
 Victor Antonio Grados Pimentel
 Italo Salvatore Leandres Espinoza
 Maria Elena Luque Yapo
 Juan Alejandro Maury Mauri
 María Claudia Zaga Vila

Programa de Estudio

Terapia Física y Rehabilitación
 Terapia Física y Rehabilitación

11. Se aprobó por unanimidad, otorgar el Grado Académico de Bachiller a:**Apellidos y Nombres**

Lila Silvana Flores Llactahuamani
 Brenda Dayan Garcia Tafur
 Ingrid Iris Gonzales Gutierrez
 Ian Sebastian Hinostroza Rodriguez
 Angel Patrick Huamani Villalba
 Denise Angelica Leon Soto
 Laura Marielena Palacin Herrera
 Luis Adrill Palomino Ñaupas
 Angela Milagros Palomino Callañaupa
 Vasco Alonso Peronet Alarcon

Programa de Estudio

Radiología
 Radiología
 Radiología
 Radiología
 Radiología
 Radiología
 Radiología
 Radiología
 Radiología
 Radiología

12. Se aprobó por unanimidad, otorgar el Título Profesional de Licenciado a:**Apellidos y Nombres**

Flores Garcia Heysil Ruddy

Programa de Estudio

Radiología



13. **Se aprobó por unanimidad**, otorgar el Título Profesional de Licenciado a:

Apellidos y Nombres

Janampa Bautista Cristian Marcos

Programa de Estudio

Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica

14. **Se aprobó por unanimidad**, otorgar el Título Profesional de Licenciado a:

Apellidos y Nombres

Vargas Arteaga Josellyn Jasmin

Quispe Quispe Patricia Rosario

Mugruza Pineda Raquel Isabel

Programa de Estudio

Radiología

Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica

Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica

15. **Se aprobó por unanimidad**, autorizar la licencia a cuenta de vacaciones pendientes, al docente Principal a tiempo completo Mg. César Enrique Guerrero Barrantes – director de la Unidad de Posgrado, a partir del 01 al 15 de enero del 2023 y encargar, la Unidad de Posgrado de la Facultad, al docente Auxiliar a Tiempo Completo **Dr. Aristides Hurtado Concha**, mientras dure la licencia del titular.

16. **Se aprobó por unanimidad**, autorizar la licencia a cuenta de vacaciones pendientes, a la Docente Asociada a Tiempo Completo Lic. Ruth Esperanza Lizarzaburu Florian – Jefa de la Unidad de Calidad de la Facultad, a partir del 01 al 30 de enero del 2023 y encargar la Unidad de Calidad de la Facultad, a la Mg. Angela Felicita Matumay Agapito, docente Auxiliar a Tiempo Completo, mientras dure la licencia de la titular.

Siendo las 12:30 horas, la Decana de la Facultad de Tecnología Médica da por concluida la Sesión Ordinaria Virtual N. °073.

El Agustino, 27 de diciembre del 2022.

DRA. REGINA MEDINA ESPINOZA DE MUNARRIZ

Decana



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edix Noriega'.

Lic. EDIX CONCEPCION NORIEGA ROMERO DE WONG
Secretaria Académica